

ANEXO I

SOLICITUD DE AYUDAS PARA REDUCIR EI IMPACTO ECONÓMICO Y GARANTIZAR EL SOSTENIMIENTO DEL SECTOR CULTURAL AFECTADO POR LA PANDEMIA DE LA COVID-19

1. DATOS DE LA PERSO	NA SOLICITA	ANTE TITU	LAR DE LA AC	TIVIDAD	
Indique el que corresponda Persona física que ejerce Persona jurídica que eje Comunidades de bienes o profesional, y se encuentr	e una actividad rce una activid y otras entida	lad económ ides sin per	nica o profesiona rsonalidad jurídio	ıl. ca que ejercen una activ	idad económica
DNI/NIE					
Nombre					
Apellido 1		Ap	ellido 2		
Correo electrónico					
Dinassifa assatsl					
Dirección postal					
Localidad	СР		Municipio		
Localidad	OI		Warnorpio		
Teléfono 1			Teléfono 2		
2. DATOS DE LA PERSONA (RELLENAR SIEMPRE EN CA PERSONALIDAD JURÍDICA:	QUE ACTÚA CO SO DE PERSO	OMO REPRE NA JURÍDIO	ESENTANTE Relie CA, COMUNIDAD	enar si se actúa como rep ES DE BIENES Y OTRAS	resentante ENTIDADES SIN
NIF	Denominación social				
	Bonominacion	ooolai			
DNI/NIE		Nombre			
DINI/INIE		Nombre			
Correo electrónico					
Teléfono	F	echa del apo	oderamiento		
Medio de acreditación de la re	presentación:				
	ecificar)				
3. CANAL DE COMUNICA	ACIÓN				

O En el correo electrónico de la persona solicitante

O En el correo electrónico de la persona representante

I. DATOS DE LA ACTIVIDAD
1. Primer local o establecimiento
Actividad
Nombre comercial
Domicilio fiscal
5. DECLARO
□ l 1. QUE no he incurrido en la denegación de otorgamiento de subvenciones por las causas previstas en el artículo 11 de la Ley 11/2016, de 28 de julio, de igualdad de mujeres y hombres.
□
3. QUE conozco que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore en la solicitud, o la no presentación ante el Ayuntamiento de la documentación que sea requerida para la acreditación del que haya declarado, determinará el reintegro de la cantidad total percibida, más el interés de demora correspondiente desde la fecha del pago de la subvención hasta que se acuerde la procedencia del reintegro, y la persona solicitante tendrá prohibida la participación en cualquier subvención o línea de ayudas implementadas por el Ayuntamiento de Calvià hasta un máximo de cuatro años, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas que se puedan derivar.
□ 4 . En relación a mis obligaciones tributarias con el Estado, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento le Calvià, señaláis la opción a) o la opción b). Si señaláis la opción b) indicáis si estáis en una o en las dos situaciones, según la deuda que tengáis:
 a) QUE estoy al corriente de las obligaciones tributarias con el Estado, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Calvià.
O b) QUE NO estoy al corriente de las obligaciones tributarias con el Estado, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Calvià, y estoy en una o en las dos situaciones siguientes:
☐ QUE tengo deudas contraídas en los ejercicios 2020 y 2021 que no superan la cantidad a recibir en concepto de ayuda.
☐ QUE existe una deuda correspondiente en periodos anteriores y regularizaré mi situación en el periodo de enmienda que se establezca (10 días).
□ 5. En relación a les subvenciones recibidas:
○ a) QUE no he recibo ninguna otra subvención para la misma finalidad de la que se detallan en las Bases.
○ b) QUE sí he recibido la siguiente subvención:

Rellenen este apartado solo en el caso de comunidades de bienes y otras entidades sin personalidad jurídica

O Contrato celebrado entre los miembros y designación de representante con poderes bastantes para cumplir obligaciones que corresponden a la agrupación o comunidad de bienes. Y declaro que no se disolverá hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, de acuerdo con el que establece el artículo 11 de esta ley.

6. DOCUMENTACIÓN QUE EL AYUNTAMIENTO PUEDE CONSULTAR DIRECTAMENTE

Salvo que conste oposición expresa, la presentación de la solicitud comporta la autorización al Ayuntamiento de Calvià para consultar, a través de los sistemas habilitados a tal efecto, la información que acredite el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria, por lo cual la persona solicitante no tiene que presentar más documentos ni certificados.

Ayuntamiento, y tenéis que aportar los certificados correspondientes junto con la solicitud de la ayuda que figuren en el ANEXO II de las bases de la convocatoria (no tenéis que señalar ninguna opción en caso de autorizar al Ayuntamiento de Calvià a hacer las comprobaciones):	
☐ 1. Certificado actualizado de situación censal. El certificado tiene que indicar la actividad económica que se hace, la fecha de alta en la actividad, el lugar donde se desarrolla y el domicilio fiscal.	
☐ • 2. Certificado que acredite ser titular de la actividad subvencionable, con establecimiento, centro de trabajo o local ubicado y con domicilio fiscal en Calvià, que no supere la media anual de 20 trabajadores y/o trabajadoras por establecimiento o centro de trabajo.	
\square $\!\!\!\!\square$. Certificado de estar dado de alta en el censo de empresarios, profesionales y retenedores de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.	
☐ • 4. Certificado de la administración que corresponda de no haber incurrido en la denegación de otorgamiento de subvenciones por las causas previstas en el artículo 11 de la Ley 11/2016, de 28 de julio, de igualdad de mujeres y hombres.	
☐ 5. Acreditación de no haber sido receptor de ayudas de "minimis" en un importe superior a los 200.000 € en los tres últimos ejercicios fiscales contadores a partir de la concesión de la ayuda.	
☐ 6. Certificado de estar al corriente de obligaciones tributarias con el Estado, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Calvià o, en los supuestos de tener deudas, certificado de deudas contraídas durante los ejercicios 2020 y 2021 y anteriores.	
☐ · 7. Certificado de no haber sido sancionado por incumplimiento muy grave de la normativa en materia de contención de la COVID-19.	
7. SOLICITO	
☐ 1. Que se me conceda la ayuda para paliar las consecuencias de las restricciones motivadas por la crisis sanitaria de la COVID-19.	
\square '2. Conozco la responsabilidad penal, civil o administrativa a que puede dar lugar la inexactitud, falsedad u omisión de cualquier dato o información que se incorpore en esta solicitud.	
INFORMACIÓN SOBRE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Calvià Finalidad: tramitación y gestión de la convocato subvenciones destinadas a ayudas para paliar las consecuencias de las restricciones motivadas por la sanitaria de la COVID-19 en los sectores económicos del municipio de Calvià. Legitimación: art. 6.1 Reglamento general de protección de datos, cumplimiento de una obligación legal, y art. 6.1.e, cumplim de una misión realizada en interés público. Destinatarios: vuestros datos podrán ser comunicados Base Nacional de Subvenciones, a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, y a administraciones relacionadas con la subvención. Derechos: a acceder, rectificar y suprimir los dato como otros derechos, ante el Servicio de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Calvià, calle Bujosa Sans, batle, núm.1, Calvià. Información adicional: podéis consultar información adicional e bases de la subvención.	
CANAL DE NOTIFICACIÓN. A efectos de notificación, la resolución de estas ayudas será publicada en la web del Ayuntamiento de Calvià	
,	
Calvià,	
[Firmado]	
la firma ha de ser electrónica	

Si queréis oponeros, tenéis que indicar qué datos no queréis que consulte directamente el